

NOTA Nº 23

Vallemí, 02 de octubre de 2023.-

SEÑOR PRESIDENTE:

EL JUEZ EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA, DE LA CIUDAD DE PUERTO VALLEMI, CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CONCEPCION, ABG. MARCELO EUGENIO VILLARTA QUINTANA, tiene el agrado de dirigirse a V.E., en el marco "DEL LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACIÓN PUBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL" en cumplimiento de la Leyes 5.189/14 y 5.282/14, a fin de informar que este Juzgado conto con las siguientes inhibiciones en el mes de setiembre del año 2023:* Juicio: Nº 58 del año 2020, caratulado "Francisca Zunilda Ramírez s/ Convocatoria de Acreedores"; *Juicio: Nº223 del año 2021, caratulado "Pedro Ramón Martínez González s/ Convocatoria de Acreedores" .-

DIOS GUARDE A V. E.

Ante mí:

A _____ S. _____ E.

ABG. FAVIO ALBERTO CABAÑAS GOSSEN.-

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN

E. _____ S. _____ D.